



# **NEGOCIACIÓN COLECTIVA**

## ***MERCADO LABORAL***

***AUTOR: CEOE - TENERIFE***

**MARZO 2019**

# NEGOCIACIÓN COLECTIVA

## INFORMACIÓN SOBRE NEGOCIACIÓN COLECTIVA - MARZO 2019

- En **marzo de 2019**, han sido 156 los convenios registrados con variación salarial pactada para 2019, que afectan a 48.777 empresas y a 512.152 trabajadores.
- En **marzo de 2018** el número de convenios suscritos fue de 140 y afectaban a 243.858 trabajadores y 25.920 empresas.

### Variación salarial pactada:

- La variación salarial pactada en los convenios con efectos económicos en 2019, registrados hasta el 31 de marzo de 2019, es del **2,20%**, siendo también del **2,20%** para los firmados antes de 2019 y el **2,27%** en los firmados en 2019, aplicables estos últimos a 141.348 trabajadores.
- Por ámbito funcional, hasta el 31 de marzo de 2019, los convenios sectoriales y de grupo de empresas han pactado una variación salarial del 2,24% y los de empresa del 1,49%. En la empresa privada el 1,43% y del 1,91% en la empresa pública.

En los convenios sectoriales de ámbito nacional la variación salarial es del 2,71% y en los autonómicos, es del 1,92% y en los de ámbito provincial del 1,91%.

TRAMOS DE AUMENTO SALARIAL	TOTAL CONVENIOS			
	Convenios		Trabajadores	
	Nº	%	Nº	%
Inferior al 0%	3	0,13	362	0,01
Igual al 0%	120	5,24	13.044	0,19
Del 0,01% al 0,49%	51	2,23	22.420	0,33
Del 0,50% al 0,99%	211	9,21	209.949	3,12
Del 1,00% al 1,50%	902	39,35	1.779.558	26,48
Del 1,51% al 2,00%	545	23,78	2.232.632	33,23
Del 2,01% al 2,50%	301	13,13	1.147.777	17,08
Del 2,51% al 3,00%	80	3,49	214.180	3,19
Superior al 3%	79	3,45	1.099.486	16,36
<b>TOTALES</b>	<b>2.292</b>	<b>100,00</b>	<b>6.719.408</b>	<b>100,00</b>

### Jornada laboral pactada:

- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de marzo de 2019, es de 1.759,91 horas anuales, cifra 4,97 horas inferior a la del año anterior en las mismas fechas, 1.764,88 horas anuales en el mismo periodo de 2018.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa la jornada, como es habitual, supera la media, siendo de 1.762,04 horas anuales (en marzo de 2018, 1.768,31 horas) mientras los de

empresa quedan por debajo de la media con 1.724,77 horas anuales (1.716,88 horas en el mismo período de 2018).

#### Canarias:

- En marzo de 2019 el número de convenios registrados, de los que se conoce la variación salarial pactada, asciende a 88 que afectan a 30.887 empresas y 214.397 trabajadores. De estos 88 convenios, 7 lo son de carácter autonómico, 53 han sido registrados en la provincia de Las Palmas, mientras que los 28 restantes lo han sido en la provincia de Santa Cruz de Tenerife.
- La variación salarial pactada en los convenios, hasta el 31 de marzo de 2019, es del 2,04%.
- La jornada media pactada en los convenios registrados, hasta el 31 de marzo de 2019, es de 1.797,52 horas anuales.
- En los convenios sectoriales y de grupo de empresa, la jornada media es de 1.799,11 horas anuales y en los de empresa de 1.735,26 horas anuales.

#### Inaplicaciones de convenios:

- En marzo de 2019 se han depositado 117 inaplicaciones de convenios, que afectan a 1.768 trabajadores, superior por tanto a las 103 del mismo mes del año anterior aplicables a 1.689 trabajadores.

Desde la entrada en vigor de la Reforma Laboral de 2012 se han depositado un total de 10.479 inaplicaciones, que han afectado a 380.181 trabajadores.

Por sector de actividad el mayor número de trabajadores afectados pertenece al sector servicios (63,12%).

SECTOR DE ACTIVIDAD	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
Agrario	4	4	287
Industria	43	43	829
Construcción	61	50	835
Servicios	212	186	3.339
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>283</b>	<b>5.290</b>

Por tamaño de empresa el 86,92% de las empresas que presentan inaplicaciones tienen plantillas entre 1 y 49 trabajadores.

TAMAÑO DE LA EMPRESA	INAPLICACIONES	EMPRESAS	TRABAJADORES
1 a 49 trabajadores	254	246	2.843
50 a 249 trabajadores	58	30	2.314
250 o más trabajadores	1	1	70
No consta	7	6	63
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>283</b>	<b>5.290</b>

Respecto a las condiciones de trabajo inaplicadas destacan las de cuantía salarial exclusivamente, con el 60,31%.

CONDICIONES INAPLICADAS	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	Número	%	Número	%
Cuantía Salarial	193	60,3	2.994	56,6
Cuantía Salarial y sistema de remuneración	36	11,3	447	8,5
Cuantía Salarial, jornada y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	18	5,6	163	3,1
Sistema de remuneración	12	3,8	172	3,3
Cuantía salarial, sistema de remuneración, jornada y horario y distribución del tiempo de trabajo y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	12	3,8	479	9,1
Cuantía Salarial, sistema de remuneración, y mejoras voluntarias acción protectora de la Seguridad Social	10	3,1	59	1,1
Horario y distribución del tiempo de trabajo y jornada	7	2,2	350	6,6
Resto de casos	32	10,0	626	11,8
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,0</b>	<b>5.290</b>	<b>100,0</b>

Destacar, finalmente que la gran mayoría de las inaplicaciones se han producido con acuerdo en el periodo de consultas, el 93,44%.

PROCEDIMIENTOS DE INAPLICACIÓN	INAPLICACIONES		TRABAJADORES	
	NÚMERO	%	NÚMERO	%
Acuerdo en período de consultas	299	93,4	4.724	89,3
Acuerdo de la comisión paritaria del convenio	12	3,8	417	7,9
Acuerdo de mediación en órgano bipartito	6	1,9	73	1,4
Laudo en órgano bipartito	2	0,6	49	0,9
Decisión en el seno de un órgano tripartito	1	0,3	27	0,5
<b>Total</b>	<b>320</b>	<b>100,00</b>	<b>5.290</b>	<b>100,00</b>

Santa Cruz de Tenerife a 22 de abril de 2019